



HOJA DE RUTA

Esta hoja de ruta ha sido el resultado de las reflexiones, conversaciones y debates que se han desarrollado en el marco de Los Encuentros del Mont Blanc – Américas los 18 y 19 de octubre de 2022 en Cartagena de Indias, Colombia, donde el tema general del evento fue “La Economía Social y Solidaria, de las soluciones locales a las internacionales en un mundo cambiante”.

Las dos sesiones plenarias fueron:

- LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ESS EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030 DE LA ONU
- LAS SOLUCIONES LOCALES DE LA ESS

En el marco de esta temática general, ocho temáticas declinadas en sesiones paralelas fueron abordadas:

1. LA EDUCACIÓN PARA LA ESS A LO LARGO DE LA VIDA: INSPIRACIÓN Y COMPROMISO
2. ESS Y UN SISTEMA FINANCIERO MAS ESTABLE, RESILIENTE Y DEMOCRATICO
3. INVERTIR EN LA ESS PARA MEJORAR EL EMPLEO
4. CAMBIANDO LA VIDA DE NUESTRAS ORGANIZACIONES TRANSVERSALIZANDO E INCORPORANDO LA PERSPECTIVA DE GENEROS
5. LOS BIENES PUBLICOS Y COMUNES, PARA UNA ESS SUSTENTABLE Y TRANSFORMADORA
6. LAS HERRAMIENTAS DIGITALES AL SERVICIO DE LA ESS
7. CAMBIANDO DE LOGICA EN EL MODELO DE PRODUCCION, DISTRIBUCION Y CONSUMO DE ALIMENTOS POR MEDIO DE LA ESS
8. POLITICAS PUBLICAS E INCIDENCIA DE LA ESS/ UNA LECTURA EUROAMERICANA

Este documento tiene como objetivo promover un plan de acción concreto para destacar y subrayar las prioridades de ESS Foro Internacional y visibilizarlas en el ámbito de la economía social y solidaria para el período 2022-2024.

Paralelamente, cinco sesiones autogestionadas fueron organizadas.



LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ESS EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030 DE LA ONU

1. Establecer marcos regulatorios para la ESS a nivel internacional que sean coherentes entre ellos y reflejan la diversidad local de las prácticas de la ESS. Los instrumentos relevantes son la Resolución y las conclusiones relativas al trabajo decente y la ESS en la 110ª Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) de la OIT, la Recomendación sobre la ESS y la innovación social del Consejo de la OCDE, también se abordaron los avances hacia una resolución de la Asamblea General de la ONU sobre la ESS y el desarrollo sostenible.
2. Promover una economía plural en la cual cada actor aporta lo que corresponde a su ADN y poner en relieve la contribución particular que puede dar la ESS y su impacto a nivel local.
3. Contribuir a hacer pasar la ESS desde el margen de la economía general hacia la corriente principal: la ESS llega a pesar hasta un 10% del PIB mundial, el objetivo ahora debe hacerla crecer hasta el 20% para poder alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
4. Informar el público sobre las ventajas de esta económica y elevar el grado de entendimiento de las administraciones públicas de los beneficios que pueden traer de la ESS.

LAS SOLUCIONES LOCALES DE LA ESS

1. Fomentar la articulación de actores en el territorio por iniciativa de las organizaciones de ESS y/o de los gobiernos locales y/o regionales.
2. Invertir en procesos de aprendizaje sobre la ESS para las organizaciones, pero también para personas de gobiernos locales y/o regionales.
3. Generar mecanismos de financiamiento para el desarrollo de los emprendimientos de ESS desde las organizaciones, como desde el sector público.
4. Incentivar un acompañamiento entre los gobiernos locales e inspiración mutua para el desarrollo de proyectos para el desarrollo de la ESS, ya que se enfrentan problemáticas y retos muy semejantes a pesar de estar en diferentes continentes.



5. Generar estrategias para la integración de mujeres y jóvenes y otras poblaciones marginalizadas o vulnerabilizadas. La organización o el reconocimiento de la pertenencia del sector artístico a la familia de la ESS.
6. Generar marcos normativos para el fomento de las prácticas de ESS en los territorios.
7. Fomentar las estrategias de desarrollo de alianzas público-privadas, donde la ESS es un aliado ideal por compartir el objetivo del bien común y no especialmente el lucro.
8. Establecer Consejos Consultivos o espacios de diálogo y co-construcción de política pública entre gobiernos de diferentes niveles de gobernanza y las organizaciones y empresas de la ESS.
9. Establecer alianzas con otros sectores con los que se compartan objetivos en los territorios para nutrirnos mutuamente y ampliar capacidades de transformación. Articulaciones a nivel local que puedan entrar en comunicación con otros territorios e inspirarse mutuamente, muchas veces gracias a encuentros internacionales.

EDUCACIÓN PARA LA ESS A LO LARGO DE LA VIDA: INSPIRACIÓN Y COMPROMISO

1. A partir del diálogo y la acción colectiva, promover un nuevo contrato social para la educación basado en la cooperación y la solidaridad, que desarrolle capacidades para vivir juntos en un espíritu de confianza para transformar el mundo (Unesco, 2022). Los sistemas educativos están en crisis por lo que se puede aprovechar como una oportunidad de reestructuración.
2. Hacer visible y fortalecer modelos educativos adoptados por la ESS que ya se practican, que han sido documentados en el mundo aportando evidencias que vinculan los principios y los valores propios de nuestro modelo con una cultura de la solidaridad que genera impacto y transformación social sostenible. La humanidad está en búsqueda de nuevas formas de ser y de estar en el mundo. Se requiere pasar de un modelo individualista, competitivo y masificado, a uno de relaciones solidarias con los demás y con la naturaleza.
3. Buscar conexiones entre la ESS y el sistema educativo en general para nutrirse intercambiando en escenarios formales e informales la activación de ciudadanías, el fortalecimiento del carácter público de la educación, el uso intensivo de las tecnologías digitales, la investigación y el desarrollo para el logro de una educación inclusiva, equitativa y de calidad para toda la vida.



4. La educación en y para la ESS incluye sensibilizar a la sociedad como una realidad económica que activa ciudadanías, educar sobre la ESS como fórmula emprendedora; educar a l.a.o.s trabajador.a.e.s de la ESS para el desarrollo de competencias acordes con los procesos de transformación digital que impactan el trabajo y el empleo, como también educar para la innovación social que favorece procesos de incidencia política y transformación de la sociedad.
5. Las prioridades para los jóvenes de la ESS incluyen la búsqueda de una educación de calidad y accesible que les permita oportunidades de trabajo decente, la inclusión económica y social, así como la participación inclusiva en la vida cívica y política (Comité Mundial de Jóvenes de la ACI, 2022)
6. La educación a lo largo de la vida es la estrategia maestra para crear nuevos sistemas de relacionamiento "sistemas socio-ecológicos solidarios" que nacen en las familias, las comunidades y las organizaciones que educan en y para la solidaridad en los territorios, que a su vez tienen el potencial de conexión con redes y movimientos internacionales para el logro de sinergias que reparan injusticias y al tiempo transforman el futuro.

ESS Y UN SISTEMA FINANCIERO MAS ESTABLE, RESILIENTE Y DEMOCRATICO

1. Fomentar la hibridación, para lograr un equilibrio entre Mercado, Estado y Reciprocidad - en lugar de solo el Estado cómo interlocutor- y subestimar las capacidades de estas economías.
2. Crear y adoptar instrumentos financieros adecuados a la diversidad de la economía popular, social y solidaria (distinto de la focalización en una economía popular pobre para pobres).
3. Avanzar en la diversificación de instrumentos a través de la construcción, más allá del microcrédito cómo único instrumento financiero efectivamente disponible, construido desde la oferta.
4. Reconocer que los ecosistemas de la ESS poseen en los territorios donde actúan - con sus historias, recursos, vocaciones, etc.- un elemento crucial, donde es relevante la cantidad y diversidad de los actores que operan y sobre todo las relaciones entre ellos.
5. Adoptar un marco legal, crear y hacer funcionar instituciones financieras e condiciones de responder a exigencias específicas, acompañar y formar las



personas operadoras para que los mecanismos financieros faciliten la generación de ingresos y la creación de trabajo decente por parte de la ESS.

6. Para mecanismos financieros innovadores las tecnologías como las *blockchains* y otras pueden contribuir.

INVERTIR EN LA ESS PARA MEJORAR EL EMPLEO

1. Reconocer que la ESS facilita/posibilita el acceso a todo tipo de servicios y han demostrado su capacidad para sostener e incluso crear trabajo digno y decente más rápido en períodos de crisis. El trabajo decente/digno implica múltiples componentes: Trabajo no infantil, salarios dignos, equidad de género, inclusión social, oportunidades para jóvenes, migrantes, grupos vulnerables, enfoque del cuidado.
2. Evidenciar y reconocer que las organizaciones y empresas de la ESS abren un espacio esencial para promover el trabajo decente, así como incentivar una mayor promoción y difusión de este aporte en la sociedad y en el mercado laboral.
3. Reconocer las organizaciones e empresas de la ESS como empleadores y estimular, fortalecer y consolidar el diálogo social tripartito. Se requiere un diálogo abierto con las asociaciones de comercio y de empleadores.
4. Resignificar y redignificar el trabajo por medio de la ESS, teniendo en cuenta su capacidad de inventar o reinventar nuevos trabajos. La evidencia es que las personas en momentos de crisis lo hacen y lo hacen mejor cuando cooperan. Los jóvenes pueden encontrarse a sí mismos en estos espacios de ESS, dentro de sus comunidades y países.
5. Recuperar la cultura, el patrimonio y las tradiciones por medio de la ESS. Esto abre oportunidades para que el capital humano pueda crear nuevas rutas de desarrollo y trabajo.
6. La ESS, incluyendo las cooperativas ponen al ser humano en el centro de sus preocupaciones, la Declaración del Centenario señala que el futuro del trabajo es un trabajo basado en las personas. Los jóvenes tienen una propensión natural para cooperar, colaborar y compartir. Esa tríada cierra un círculo virtuoso que puede ser el gran transformador del trabajo del futuro, basado en la dignidad del ser humano y resignificar el valor del trabajo de todos los seres humanos.



CAMBIANDO LA VIDA DE NUESTRAS ORGANIZACIONES TRANSVERSALIZANDO E INCORPORANDO LA PERSPECTIVA DE GENEROS

1. Recuperar la memoria de las mujeres, sus aportes, luchas, y las problemáticas que han enfrentado, a través de la sistematización de los relatos, que aporten a una valorización de sus roles en la vida social de los pueblos, países, territorios. Este trabajo puede ser realizado desde actores públicos, comunitarios, organizativos o académicos.
2. Visibilizar mediante la comunicación y la divulgación, la participación de las mujeres en la esfera pública, de sus luchas y aportes.
3. Evaluar y compartir lo que ha funcionado, o ha sido exitoso en el trabajo de acompañamiento para la equidad de género y proyectos productivos de organizaciones de mujeres para poder desarrollar procesos más asertivos y de impacto. Esto pensado desde el accionar de la academia y de otras organizaciones que trabajan acompañando organizaciones de mujeres.
4. Realizar diagnósticos sobre las inequidades de géneros existentes en las organizaciones para poder desarrollar políticas y planes acordes a la problemática específica.
5. Generar marcos normativos externos e internos a las organizaciones /multiniveles) que permitan desarrollar políticas a favor de la equidad de género en las organizaciones de la ESS.
6. Identificar micromachismos en la vida cotidiana para tener más consciencia de estas microviolencias que ejercemos hombres y mujeres y atenderlas reconociendo que son comportamientos motivados por la cultura y que estamos en procesos de deconstrucción y reconstrucción de nuestras identidades individuales para poner realmente en práctica los valores de la ESS e ir generando una cultura y convivencia de paz y de confianza que motive la participación y la co-construcción asociativa en los territorios.
7. Ampliar la formación y la re-educación para la convivencia en el seno de las organizaciones para los diferentes géneros, no solo para las mujeres. Reconocimiento de la interseccionalidad de las inequidades de género.
8. Promover liderazgos femeninos, y fomentar relaciones de poder que no sean de "poder sobre otras personas" (manipulación, abuso u opresión), sino de "poder con otras personas" donde las personas se motiven e inspiren mutuamente, se potencialice su identidad particular que enriquece los procesos asumidos de forma colectiva. Estas propuestas se pueden ampliar a otros grupos sociales que han sufrido discriminación de género, más allá de las mujeres.



9. Generar condiciones para que las mujeres puedan conciliar las labores de cuidado y reproducción de la vida con la vida asociativa, generando espacios para el cuidado desde las organizaciones, horarios de las reuniones u otros aspectos de la vida asociativa y en la organización de eventos como Encuentros, Congresos, Foros etc.

LOS BIENES PÚBLICOS Y COMUNES, PARA UNA ESS SUSTENTABLE Y TRANSFORMADORA

1. Considerar que los bienes públicos y comunes como materiales e inmateriales, están en la naturaleza y se generan en los procesos de producción, reproducción, intercambio y crédito. El control y administración colectiva de los bienes públicos y comunes, por las comunidades, los territorios y las naciones, son la base material para asegurar la sustentabilidad del bienestar común de los humanos y de la naturaleza.
2. Seguir avanzando en los procesos de defensa, conservación, producción, reproducción y acumulación de los bienes públicos y comunes como base para la sustentabilidad de una ESS transformadora. Ganar la disputa de hoy sobre ellos y consolidar la ESS como medio de transición hacia un nuevo modo de producción, intercambio, financiamiento y consumo solidario.
3. Organizar un Grupo de Trabajo para desarrollar una propuesta de plataforma digital para operacionalizar un sistema de intercambio de valores usando *blockchain* en una plataforma digital como bien común. Apoyar la organización de Circuitos Económicos Solidarios concertados globalmente por medio de esta plataforma.
4. Utilizar los medios de comunicación para la visibilización y la valorización de los bienes comunes como base de la producción y reproducción de la vida.
5. Crear y fortalecer la autogestión y cogestión de los bienes públicos y comunes con la participación de las comunidades.
6. Convertir la ESS en un taller local y global de reparación, fabricación, reproducción y acumulación bienes comunes.
7. Recoger las enseñanzas y saberes de los pueblos ancestrales y acompañar sus planes de gestión de corto, mediano y largo plazo.



LAS HERRAMIENTAS DIGITALES AL SERVICIO DE LA ESS

1. Desarrollar y formalizar un enfoque preventivo y ético de la ESS digital.
2. Construir valores democráticos reales, procesos de validación para las votaciones democráticas.
3. Luchar contra la brecha digital y la exclusión digital para permitir el acceso al mayor número.
4. Educar a la cultura digital mediante una apropiación social de lo digital para desarrollar la autonomía frente a las tecnologías, manteniendo una posición activa y dar un sentido a la relación con las tecnologías es decir vincular lo digital a las relaciones humanas gracias a las prácticas de la ESS.
5. Desarrollar las herramientas digitales más modernas (IA, Fintech, Plataformas, seguridad, smart data...) para servir a las estructuras de la ESS y sus miembros y más allá.

CAMBIANDO DE LOGICA EN EL MODELO DE PRODUCCION, DISTRIBUCION Y CONSUMO DE ALIMENTOS POR MEDIO DE LA ESS

1. Incentivar un cambio estructural y cultural desde la ESS con la disminución de los circuitos de producción y consumo, fortaleciendo el mercado local, la inserción del tema en la educación infantil, la estimulación de prácticas de agricultura familiar, agroecología y banco de semillas nativas.
2. Co-construir políticas públicas directas y transversales en materia de educación, formación y gestión; jóvenes; mujeres; crédito y compras públicas.
3. Crear instrumentos de certificación solidaria y orgánica, así como reglamentos que permitan garantizar soberanía alimentaria.
4. Fomentar el consumo colectivo de alimentos en las organizaciones de ESS a las que pertenecemos, se pueden plantear metas de % de personas asociadas consumiendo en el año 1, un % mayor cada año, siendo estos alimentos provenientes de la producción local, regional, nacional y preferiblemente agroecológicos, de pequeña escala para aumentar el impacto ecológico y social del consumo. En el marco de los ODS nos hemos puesto metas en otros aspectos, podemos ponernos metas en este aspecto.



5. Desde estos colectivos de consumo, co-financiar la producción para que las personas u organizaciones productoras tengan suficientes recursos para invertir en insumos para la siembra y cuidado de estas y poder pagar lo financiado cuando se entrega la cosecha.
6. Promover la adhesión a la Convención para la alimentación sostenible por parte de nuestras organizaciones para hacer cada vez más presión desde los diferentes continentes.
7. Fomentar la creación de bancos o santuarios de semillas nativas o criollas y su reproducción como patrimonio básico para la vida humana y el intercambio libre de estas para disminuir la dependencia de las personas agricultoras a las industrias agroalimentarias que generan semillas híbridas o transgénicas que impiden la reproducción de las semillas y atenta contra la seguridad alimentaria.
8. Fomentar el rescate de conocimientos y la cultura gastronómica de alimentos subutilizados u olvidados (tallos, flores, hojas, etc) para aprovechar la biodiversidad alimentaria en los diversos territorios.

POLITICAS PUBLICAS E INCIDENCIA DE LA ESS/ UNA LECTURA EUROAMERICANA

1. Promover, reconocer y analizar los lineamientos de manuales internacionales relacionados a la promoción de la ESS, levantamiento estadístico y diseño de marcos jurídicos con criterios cónsonos con la identidad del sector y a la vez con el suficiente reconocimiento de las particularidades locales.
2. Determinar el perímetro que comprende la ESS en los diferentes países y bajo la multiplicidad de expresiones organizacionales.

SESIONES AUTOGESTIONADAS

GESTION SOCIAL DE DETERMINANTES DE LA SALUD

1. Reconocer que las organizaciones y empresas de la ESS ejercen un papel fundamental en la transformación social de las condiciones de vida de sus asociados con un impacto directo en sus comunidades y núcleos cercanos de relacionamiento. Ejemplo de ello son los programas de mejoramiento de calidad de vida a través de la educación, la salud, formación, capacitación para la vida y el respeto por el medio ambiente. Contribuyen también a la mitigación, prevención, y agenciamiento de las condiciones de vulnerabilidad relacionadas con determinantes sociales de la salud.



2. Resaltar que nuestro sector se encuentra comprometido con la atención diferencial de sus asociados en perspectiva de enfoques, habiendo comprendido que igualdad no es equidad.
3. Llamar a los actores de la ESS nacionales e internacionales, a la acción conjunta y en bloque, en procura de objetivos comunes que permitan la visibilización de los hechos del sector.

RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LA ESS. ESTRATEGIAS Y PERSPECTIVAS DE COLABORACION PARA ACTORES INTERNACIONALES

1. Actuar simultáneamente a todas las escalas (local, regional, nacional, internacional) con objetivos comunes para intentar superar la fragmentación de la ESS
2. Continuar y profundizar los esfuerzos de colaboración entre todos los actores internacionales en su diversidad para la adopción de una resolución en la Asamblea General de la ONU y más allá
3. Incluir a los sindicatos en los debates internacionales sobre la ESS y no ignorar al sector privado
4. Apoyar la aparición y el acompañamiento de sólidas redes locales y nacionales de ESS para abordar los retos sociales y medioambientales territoriales
5. Valorar la trayectoria pasada para construir el futuro

LA MUTUALIDAD FRENTE AL CAMBIO DEMOGRAFICO

1. Continuar el intercambio para fomentar el aprendizaje mutuo
2. Empoderar a las poblaciones
3. Centrarse en las personas y sus necesidades y no en el lucro
4. Importancia de los cuidados y su profesionalización para la equidad del género
5. Reconocimiento del valor añadido de las mutuas y de la economía social por las autoridades
6. Promover la solidaridad, la democracia y la no-lucratividad
7. Reconocimiento del valor añadido de los actores de la economía social para la transición demográfica

ESS Y VIVIENDA